GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

GOBERNACION DE CAAZAPA
Mesa de Entrada Nº 479
Fecha: 04/04/24
Hora: 11:18 Firma:

DICTAMEN UOC N° 33 / 2024

Señor
Dr. Vet. Christian Andrés Acosta, Gobernador
Gobierno Departamental de Caazapá
Presente

Ref. TERMINACION DE CONTRATO N° 11/2022 CON ID N° 413538 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y ABA`I 2022".----------

GOBIERNO DEPTAL DE CAAZAPA SECRETARIA GENERAL

1- IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Fecha	08/04/2024
Convocante	Gobernación Departamental de Caazapá.
Modalidad	CO - Concurso de Ofertas
Descripción del llamado	Construcciones en el Distrito de San Juan Nepomuceno y Aba`i 2022
ID	413538
Proveedor	J.M. DISTRIBUIDORA S.A.
RUC N°	80034259-3

2- EXPOSICION ACABADA Y CIRCUNSTANCIADA DE LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA TERMINACION DEL CONTRATO

Visto, el Artículo 43 de la Ley N° 7021/2022, dispone.../// Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados. La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherente a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda.../// ...

Que, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/2023 de la Ley N° 7021/2022, en su Art. 128.../// ...Las contratantes solicitarán la modificación de un Código de Contratación ya emitido, de conformidad con las reglas que determine la DNCP. La solicitud de modificación de códigos de contratación para la disminución del crédito presupuestario, procederá únicamente cuando no afecte la reserva de los créditos presupuestarios comprometidos en el contrato, de manera a precautelar el pago de las obligaciones y evitar que se realicen gastos que excedan las disponibilidades presupuestarias.../// ...

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "A" del Decreto Reglamentario N° 1092/2024 de la Ley N° 7228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", en su Art. 368 .../// ...Cuando se realice una modificación de un Código de Contratación ya emitido conforme a los lineamientos vigentes, la DNCP y el MEF arbitrarán los procedimientos y las medidas necesarias para que el SICP y el SIAF emitan los reportes en los que consten las modificaciones realizadas.../// ...

Que, el Viceministerio de Administración Financiera vía Resolución VAF Nº 09/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 2º.- Disponer que los OEE deberán certificar los saldos no transferidos de los códigos de contrataciones, tomando como base el informe "Lista de CCs Transferidos/No transferidos" en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", previo a la apertura de nuevos llamados en las estructuras presupuestarias afectadas".

Que, en el "Artículo 4º.- En el caso de que los contratos hayan fenecido en Ejercicio Fiscales anteriores o hayan sido cancelados, quedando saldos pendientes en el Código de Contratación (CC), los OEE deberán solicitar a la DNCP la disminución correspondiente acompañado de un dictamen respaldatorio de la Asesoría Legal Institucional".

Que, al momento de la aprobación del Plan Financiero Institucional para el Ejercicio Fiscal 2024, se ha transferido automáticamente créditos presupuestarios para cubrir el siguiente código de contratación:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS — Informe de Códigos de Contrataciones — Pagina: 1/ 1
Vice Ministerio Adm. Financiera — TRANSFERIDOS — Fecha Emisión 22/02/2024

Parámetros

Año Proceso:2024	Nivel Des 22	Ent. Des 6	UJE Des 1000000	Clase Des:0	Prog.Des:0	Pry.Des:0	Obj.Des 0	Fue.Des 0	Fin.Des 0
	Hasta: 22	Hasta: 6	Hasta 9999990	Hasta: 9	Hasta 999	Hasta 99	Hasta: 999	Hasta: 99	Hasta: 999

Nivel: 22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES — Entidad: 6 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

Cdc Codigo	UAF/ SUAF	Año	Cla	Pro	Pry	Obj	Fue	Fin	Pai	Dpt	Monto Contrato	Monto Ejercicio	Obligado	Monto A Comprometer	Motivo
AC-22006-23-45834	1000000	2023	1	1	6	848	10	1	1	6	3.399.723.360	2.668.593.329	2.604.341.520	64.251.809	Transf. aut.de saldo
AC-22006-23-45834	1000000	2023	1	1	6	848	30	7	1	6	3.399.723.360	62.999.414	0	62.999.414	Transf. aut.de saldo
AC-22006-23-45834	1000000	2023	1	1	6	848	30	6	1	6	3.399.723.360	667.130.617	306.393.120	360.737.497	Transf. aut.de saldo
CO-22006-22-218371	1000000	2022	1	1	3	521	30	3	1	6	660.957.792	660.957.792	0	660.957.792	Transf. aut.de saldo
CO-22006-22-220281	1000000	2022	1	1	15	392	10	1	1	6	370.431.120	138.870.054	138.557.250	315.804	Transf. aut.de saldo
CO-22006-22-220281	1000000	2023	1	1	15	392	10	1	1	6	370.431.120	231.558.066	231.509.005	49.061	Transf. aut.de saldo
CO-22006-22-220567	1000000	2022	1	1	15	244	10	1	1	6	670.309.501	98.700.000	98.462.932	237.068	Transf. aut.de saldo
CO-22006-22-220567	1000000	2022	1	1	15	249	10	1	1	6	670.309.501	259.015.500	258.628.926	386.574	Transf. aut.de saldo
CO-22006-22-220567	1000000	2023	1	1	15	249	10	1	1	6	670.309.501	196.926.083	196.890.525	35.558	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-200710	1000000	2021	1	1	5	848	10	1	1	6	2.282.835.600	1.141.417.800	1.127.735.100	13.682.700	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-200711	1000000	2021	1	1	5	848	10	1	1	6	1.845.784.520	922.867.260	911.846.985	11.020.275	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-200759	1000000	2021	1	1	5	848	10	1	1	6	12.360.845.520	6.180.172.760	6.104.795.800	75.376.960	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-202863	1000000	2021	1	1	6	848	10	1	1	6	27.244.900.800	13.470.986.609	13.470.381.200	605.409	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-202863	1000000	2021	1	1	6	848	30	3	1	6	27.244.900.800	151.463.791	23.793.000	127.670.791	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-202863	1000000	2022	1	1	6	848	10	1	1	6	27.244.900.800	13.470.986.609	13.470.782.900	203.709	Transf. aut.de saldo
LP-22006-21-202863	1000000	2022	1	1	6	848	30	3	1	6	27.244.900.800	151.463.791	151.461.500	2.291	Transf. aut.de saldo
LP-22006-23-230255	1000000	2023	1	1	5	848	10	1	1	6	13.874.562.540	6.937.281.270	6.937.264.725	16.545	Transf. aut.de saldo
LP-22006-23-230256	1000000	2023	1	1	5	848	10	1	1	6	2.952.887.200	1.476.443.600	1.476.436.240	7.360	Transf. aut.de saldo
LP-22006-23-231035	1000000	2023	1	1	6	848	10	1	1	6	21.604.786.560	10.802.393.280	9.929.922.480	872.470.800	Transf. aut.de saldo
											TOTAL x Entidad: 177.512.673.755	59.691.230.625	57.438.903.208	2.252.327.417	

Corresponde a un Contrato suscrito en fecha 08-09-2022 entre la Gobernación de Caazapá y la firma J.M. DISTRIBUIDORA S.A., con el objeto de llevar a cabo Construcciones en el Distrito de San Juan Nepomuceno y Aba`i 2022, el mismo no fue ejecutado, como se puede apreciar en el cuadro up supra, por ende no fue obligado.

Obra en archivo que durante la adjudicación del procedimiento se interpuso una protesta, por lo que el procedimiento no fue publicado en principio, luego de los tramites de rigor para la obtención del código de contratación, que fuera emitido el 26/09/2022, el CDP N° 29/2022 del llamado de referencia, fue anulado por error involuntario. Así mismo, no se pudo proceder a la activación del CC en el SIAF y por ende no se pudo llevar adelante la ejecución de la obra, por las dilaciones mencionadas. Termina el año 2022 sin haber podido realizar la reversión del procedimiento, tampoco se llevó a cabo la cancelación y/o terminación del contrato.

En fecha 03/03/2023 se solicitó la migración de los llamados bajo el Expediente DNCP 101915, que fuera observado con la siguiente respuesta: El ID 413538 ya cuenta con Código de Contratación, por lo que no es factible realizar lo solicitado.

Las observaciones no habían sido evacuadas correctamente, a la fecha en que inicia el nuevo periodo constitucional por lo que amerita la realización de las gestiones para la terminación del contrato por mutuo acuerdo conforme a la normativa vigente

3- INDIVIDUALIZACION DE LA NORMATIVA LEGAL EN LA QUE SE FUNDAMENTA LA TERMINACION DEL CONTRATO:

LEY N° 2051/03 ARTÍCULO 58.- Terminación por mutuo acuerdo:
Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 5109/23 - REGISTRO DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS Por la cual se regula la utilización del registro de terminación de contratos regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

4- EXPLICACION CLARA DE LA MANERA EN QUE SE AFECTARIA AL INTERES PUBLICO DE CONTINUAR CON EL CONTRATO, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

Es de suma urgencia la publicación de la terminación del contrato de mutuo acuerdo, para proceder a la disminución de los créditos presupuestarios transferidos automáticamente, a fin de destrabar y liberar los saldos en cuestión, caso contrario se estaría ocasionando un daño muy grave a la Institución y a los beneficiarios finales del Programa de Construcciones de Espacios Educativos, financiado con recursos del FONACIDE, de vital importancia para cubrir las necesidades emergentes en materia de construcción.

5- DETALLE DE LOS MONTOS AFECTADOS A LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Código de Contratación	CO-22006-22-218371		
Monto total adjudicado	**Monto equivalente ejecutado**	**Monto total obligado**	**Monto pendiente a comprometer**
660.957.792	0	0	0

Concepto	**Cantidades ejecutadas**		**Precio Unitario**	**Precio Total**
Construccion de Pista multiuso con escenario techado en la Esc. Basica N° 943 San Francisco de Asis de San Juan Nepomuceno				
Cartel de obras con estructura metalica de 2x1 mts	Mts2	0	0	0
LIMPIEZA, REPLANTEO Y MARCACION	Mts2	0	0	0
CARGA DE TIERRA NIVELACION Y COMPACTACION DEL LUGAR	Mts3	0	0	0
CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA PARA ESCENARIO	Mts3	0	0	0
MURO DE ELEVACION DE 0,30 , PARA ESCENARIO	Mts2	0	0	0
MURO DE NIVELACION DE LADRILLO COMUN DE 0,30 x 0,50	ML	0	0	0
GRADA DE MAMPOSTERIA DE 2 MTS PARA ESCENARIO	Unidad	0	0	0
CONTRAPISO DE CASCOTE DE 7 CM	Mts2	0	0	0
CARPETA ALIZADA DE CONCRETO DE 10 cm DE ESPESOR. TERMINADO A MAQUINA	Mts2	0	0	0
PINTURA DE PISO Y MARCACION DE CANCHAS	Mts2	0	0	0
ARCOS METALICO MEDIDA REGLAMENTARIA PARA FUTSAL	Unidad	0	0	0
TECHO DE ESTRUCTURA METALICA CON COBERTURA DE CHAPA ACANALADA	Mts2	0	0	0
REFLECTORES LED DE 200 WAT	Unidad	0	0	0
ACOMETIDA CON CABLE NYY, TABLEROS SECCIONALES Y CONEXION/MEDIDOR	Unidad	0	0	0
INSTALACION ELECTRICA COMPLETA CON CONECCIONES SUBTERRANEAS Y TABLERO CENTRAL	Global	0	0	0
PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA CON ANTIOXIDO	Global	0	0	0
Limpieza final	Global	0	0	0
Construccion de sala para Direccion en el Colegio Nac. De Taruma del distrito de Abai		0	0	0
Preparacion de obra: a- Limpieza y preparación del terreno	Mts2	0	0	0
Cartel de obra, con estructura metalica de 2mts x 1 mts	Unidad	0	0	0
b- Replanteo	Mts2	0	0	0
Excavación y carga de cimiento con PBC.	Mts3	0	0	0
Estructura de H° A°:a- Vigas y dado de H° A°	Mts3	0	0	0
b- Encadenados de H° A°	Mts3	0	0	0
c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Global	0	0	0
Muros de nivelación:a- De 0,45 m.	Mts2	0	0	0
b- De 0,30 m.	Mts2	0	0	0
c- De 0,60 m. para pilares	Mts2	0	0	0
Relleno y apisonado de interiores	Mts3	0	0	0
Aislación asfáltica:a- De paredes	Mts2	0	0	0
Muros de elevación:a- De 0,15 para revocar	Mts2	0	0	0

b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Mts2	0	0	0
c- De 0,30 para revocar	Mts2	0	0	0
d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Mts2	0	0	0
e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	0	0	0
Pilares:a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	ML	0	0	0
Techo :a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	Mts2	0	0	0
Revoques:a- De paredes interior y exterior a una capa	Mts2	0	0	0
b- De viga cumbrera y galeria de H° A°	Mts2	0	0	0
c- Moldura lineal en balancines	ML	0	0	0
Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.	Mts2	0	0	0
Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm.	Mts2	0	0	0
Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm.	ML	0	0	0
Aberturas metálicas:a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	0	0	0
b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	Mts2	0	0	0
Alfeizar de ventanas:a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	0	0	0
Pinturas:a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Mts2	0	0	0
b- De paredes revocadas al latex	Mts2	0	0	0
c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Mts2	0	0	0
d- De viga cumbrera y galeria al latex	Mts2	0	0	0
e- De balancines con pintura sintética	Mts2	0	0	0
f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Mts2	0	0	0
g- De tejuelones con barniz	Mts2	0	0	0
h- De puerta metálica con pintura sintética	Mts2	0	0	0
i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Mts2	0	0	0
j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	0	0	0
Vidrios dobles de 4 mm.	Mts2	0	0	0
Desague Pluvial:a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	ML	0	0	0
Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Mts2	0	0	0
Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	0	0	0
Instalación de tableros de comando TC	Unidad	0	0	0
Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	0	0	0
Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	0	0	0
Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	0	0	0
Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	0	0	0
Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	0	0	0
Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	0	0	0
Artefactos eléctricos:Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	0	0	0
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	0	0	0
Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	0	0	0
Tablero TC de 6 AG.	Unidad	0	0	0
Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	0	0	0
Construccion de rampa peatonal	Global	0	0	0
Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	Unidad	0	0	0
Limpieza de obra	Mts2	0	0	0
Construccion de Cocina Comedor en la Ecuela Basica N° 942 San Carlos de San Juan Nepomuceno				
Cartel de oba de 1,2 x 2 mts	Unidad	0	0	0
a- Limpieza y preparación del terreno	M2	0,00	0	0
b- Replanteo de obra	M2	0,00	0	0
Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	0,00	0	0

Estructura de H° A° :		0,00	0	0
a- Zapatas de Hº Aº	M3	0,00	0	0
b- Pilares de Hº Aº	M3	0,00	0	0
c- Viga cumbrera, galeria y dado de Hº Aº	M3	0,00	0	0
d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	0,00	0	0
e- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	0,00	0	0
Muros de nivelación :		0,00	0	0
a- De 0,30 m.	M2	0,00	0	0
Relleno y apisonado de interiores	M3	0,00	0	0
Aislación asfaltica :		0,00	0	0
a- De paredes	M2	0,00	0	0
Muros de elevación :		0,00	0	0
a- De 0,15 para revocar	M2	0,00	0	0
b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	0,00	0	0
c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	0,00	0	0
Pilares :		0,00	0	0
a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	ML.	0,00	0	0
Techo :		0,00	0	0
a- Tejas con tejuelones prensados y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	0,00	0	0
Revoques :		0,00	0	0
a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	0,00	0	0
b- De viga cumbrera, galeria y encadenados de H° A°	M2	0,00	0	0
c- De pilares de H° A°	ML.	0,00	0	0
d- Moldura lineal en balancines	ML.	0,00	0	0
Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	0,00	0	0
Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	0,00	0	0
Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	0,00	0	0
Aberturas de madera :		0,00	0	0
a- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa con cerraduras	UN.	0,00	0	0
Aberturas metálicas :		0,00	0	0
a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN.	0,00	0	0
b- Ventanas balancines	M2	0,00	0	0
Alfeizar de ventanas :		0,00	0	0
a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	0,00	0	0
Pinturas :		0,00	0	0
a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	0,00	0	0
b- De paredes revocados al latex	M2	0,00	0	0
c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	0,00	0	0
d- De viga cumbrera,galeria,encadenado y pilares al latex	M2	0,00	0	0
e- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,00	0	0
f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	0,00	0	0
g- De tejuelones con barniz	M2	0,00	0	0
h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	0,00	0	0
i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	0,00	0	0
j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	0,00	0	0
Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m.)	M2	0,00	0	0
Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,00	0	0
Rampa peatonal	GL.	0,00	0	0
Desague Pluvial		0,00	0	0
a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	0,00	0	0
Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	0,00	0	0

Instalación eléctrica		0,00	0	0
Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	0,00	0	0
Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	0,00	0	0
Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	0,00	0	0
Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	0,00	0	0
Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	0,00	0	0
Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Mts.	0,00	0	0
Artefactos electricos		0,00	0	0
Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	0,00	0	0
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN.	0,00	0	0
Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	0,00	0	0
Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	0,00	0	0
Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Un.	0,00	0	0
Instalación Sanitaria:(rejilla sifonada, desengrasador,pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40,pozo absorbente y mesada de HºAº con azulejos)	GL.	0,00	0	0
Limpieza final	M2	0,00	0	0
Construccion de pista Multiuso con luminica y cercado perimetral en la Ecuela Basica N° 1798 Gral Andres Rodriguez del distrito de Abai				
Cartel de obras con estructura metalica de 2x1 mts	Mts2	0	0	0
LIMPIEZA, REPLANTEO Y MARCACION	Mts2	0	0	0
CARGA DE TIERRA NIVELACION Y COMPACTACION DEL LUGAR	Mts3	0	0	0
MURO DE NIVELACION DE LADRILLO COMUN DE 0,30 x 0,50	ML	0	0	0
CONTRAPISO DE CASCOTE DE 7 CM	Mts2	0	0	0
CARPETA ALIZADA DE CONCRETO DE 10 cm DE ESPESOR. TERMINADO A MAQUINA	Mts2	0	0	0
PINTURA DE PISO Y MARCACION DE CANCHAS	Mts2	0	0	0
ARCOS METALICO MEDIDA REGLAMENTARIA PARA FUTSAL	Unidad	0	0	0
COLUMNA DE CAÑO GALVANIZADO DE 3 " DE 6 MTS	Unidad	0	0	0
REFLECTORES LED DE 200 WAT	Unidad	0	0	0
ACOMETIDA CON CABLE NYY, TABLEROS SECCIONALES Y CONEXION/MEDIDOR	Unidad	0	0	0
INSTALACION ELECTRICA COMPLETA CON CONECCIONES SUBTERRANEAS Y TABLERO CENTRAL	Global	0	0	0
BANCOS DE MADERA CON ESTRUCTURA METALICA DE 2 M	Unidad	0	0	0
PINTURA DE CAÑOS CON ANTIOXIDO	Global	0	0	0
Limpieza final	Global	0	0	0
Cercado Perimetral		**0**	0	0
Limpieza y Preparación del Lugar	Global	0	0	0
Losa de Hº para base de pilares de Hº prefabricado	mts3	0	0	0
Muro de piedra bruta colocada	mts3	0	0	0
Nivelación de ladrillos	ML	0	0	0
Poste de H° fabricado In situ para esquinero y portones	Unidad	0	0	0
Poste de Hº prefabricado curvo reforzado de long. de 2,50 m.	Unidad	0	0	0
Tejido de alambre (malla metálica de 2" - calibre 12)	Mts2	0	0	0
Alambre de púa	ML	0,0	0	0
Alambre liso galvanizado Nº 9	ML	0,0	0	0
Porton de estructura metalica y tejido de alambre de 3 mts x 1,50	Unidad	0	0	0
Porton de estructura metalica y tejido de alambre de 1,80 mts x 1,50	Unidad	0	0	0
Limpieza final y retiro de materiales	Global	0	0	0
		0	0	**0**

Por todo lo expuesto y en base a las consideraciones del presente dictamen, esta Unidad Operativa de Contrataciones

del Gobierno Departamental de Caazapá, recomienda dar curso a la TERMINACION DE CONTRATO N° 11/2022 CON ID N° 413538 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y ABA`I 2022", dejando sin efecto el proceso licitatorio, y proceder a la disminución de los créditos presupuestarios transferidos automáticamente.

Es mi dictamen; salvo mejor parecer del Señor Gobernador. –

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota DNC N° 9290 /2022

Asunción, 1 de septiembre de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	413538
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcciones en el Distrito de San Juan Nepomuceno y Aba`i 2022
Entidad	Gobierno Departamental de Caazapá
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se procede a la no difusión del expediente como medida de prudencia administrativa en atención a la protesta presentada.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. La verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo pasible de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79 y 82 de la Ley N° 2051/03*

Verificador: LPetersen

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CO-22006-22-218371

Fecha de emisión: 26-09-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	J.M. DISTRIBUIDORA S.A.				
Domicilio Legal:	TACUARY ENTRE LA RESIDENTA Y ITA PIRU				
Nombre de Fantasía:	GRUPO JM S.A.				
Representante Legal:	Arnaldo Jose Baeza				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80034259-3	Tel. / Fax:	0541-44897	Correo Electrónico:	grupojmsav@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Gobiernos Departamentales				
Entidad:	Gobierno Departamental de Caazapá				
Unidad Compradora:	Uoc Caazapa				
Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Construcciones en el Distrito de San Juan Nepomuceno y Aba`i 2022				
Número de PAC:	413538				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	11	Fecha:	08-09-2022
Monto Total Contratado:	660,957,792	En Letras:	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	22	6	1	1	0	3	521	30	3	6	0
2022	22	6	1	1	0	3	521	30	3	6	660,957,792
										TOTAL:	660,957,792

Feb 29, 2024 1:21 PM

Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 03 de marzo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Exp. 101915

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a fin de solicitar la migración de los llamados con ID N° 414452, 413538 Y 421245, el cual remitimos los anexos correspondientes a cada uno.----------

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

.....
Lic.RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº

ANEXO B-02-03

REPROGRAMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12º de la Ley Nº 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL: 2023

Nivel de Entidad: 22
Entidad: 6 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UOC/UEP: Uoc Caazapa
Sub UOC:
Unidad Jerarquica: 1000000
Código SICP: 1301

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES VIGENTE

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
413538	Concurso de Oferta	21/7/2022	OBRAS	Guaranies	NO	NO	660.957.792

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS
NO	NO	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2022)

AÑO:	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MONTO:				660.982.790		

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles	Construcciones en el Distrito de San Juan Nepomuceno y Aba'i 2022

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
72131601-9975	Esc. Básica Nº 943 ''San Francisco de Asis''- Construcción de pista Multiuso con Escenario Techado)	113.323.000	1	113.323.000
72131601-002	Construcción de Sala para Dirección en el Colegio Nacional de Taruma	117.282.290	1	117.282.290
72131601-002	Escuela Básica Nº 942 San Carlos , Construcción de Cocina Comedor	156.227.502	1	156.227.502
72131601-9975	Escuela Básica Nº 1798 Gral Andrés Rodriguez . Construcción de pista Multiuso con lumínica y cercado	274.125.000	1	274.125.000
			TOTAL:	660.957.792

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
1	001	00	03	521	30	3	6	660.957.792
							TOTAL:	660.957.792

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES MODIFICADO

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
413538	Concurso de Oferta	21/7/2022	OBRAS	Guaranies	NO	NO	660.957.792

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS
NO	NO	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2023)

AÑO:	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MONTO:					660.957.792	

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles	Construcciones en el Distrito de San Juan Nepomuceno y Aba'i 2022

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
72131601-9975	Esc. Básica Nº 943 ''San Francisco de Asis''- Construcción de pista Multiuso con Escenario Techado)	113.323.000	1	113.323.000
72131601-002	Construcción de Sala para Dirección en el Colegio Nacional de Taruma	117.282.290	1	117.282.290
72131601-002	Escuela Básica Nº 942 San Carlos , Construcción de Cocina Comedor	156.227.502	1	156.227.502
72131601-9975	Escuela Básica Nº 1798 Gral Andrés Rodriguez , Construcción de pista Multiuso	274.125.000	1	274.125.000
			TOTAL:	660.957.792

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
1	001	00	03	521	30	3	6	660.957.792
							TOTAL:	660.957.792

Ley que rige el convenio (Solo en caso de ser proyecto):

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La ejecución del referido proceso no se pudo realizar en el año 2022, teniendo en cuenta el vencimiento de los plazos establecidos; por lo que el presente proceso ya afectará al presupuesto del ejercicio 2023 de esta Entidad. La presente adquisición constituye de gran relevancia para la Convocante y para todo el Departamento de Caazapá, pues servirá como herramienta de combate para mejorar la Educación, generará fuentes de trabajo a los pobladores, que al mismo tiempo constituirá como mecanismo de lucha contra la pobreza y la pobreza extrema que afecta esta parte del país.

FIRMA, SELLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Gabinete

FIRMA, SELLO
MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Gmail

Rodrigo Miguel Parriz <uocgobcaazapa2018@gmail.com>

Expediente Nro: 101915 finalizado

1 mensaje

noreply@dncp.gov.py <noreply@dncp.gov.py>
Para: uocgobcaazapa2018@gmail.com

8 de marzo de 2023, 12:16

El **expediente Nro: 101915** de la **Unidad de contratación 1301 - Uoc Caazapa** denominado ***Solicitud de migración*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

Los ID 414452 y 413538, ya cuenta con Códigos de Contratación, por lo que no es factible realizar lo solicitado. El ID 412245, se solicita a la Convocante verificar el Anexo B-02-03, no se encuentra en el PGN el Objeto de Gastos 521.